

CAMBRIDGE ESOL EXAMINATIONS
SCHOOLS CENTRE MADRID N° ES383
CONDICIONES PARA LA MATRÍCULA

1. El centro de enseñanza realizará **en bloque la matrícula** de todos sus candidatos para cada examen. El nombre y los dos apellidos de cada candidato deben estar claramente escritos EN MAYÚSCULA con todas las tildes, acentos y guiones incluidos.

2. **Las tasas de examen** El colegio, como centro pagador, debe abonar en su totalidad y en un sólo pago todas las tasas correspondientes al número de candidatos que se presenten a los exámenes. Dicho pago se realiza por transferencia bancaria dentro del plazo establecido para la matrícula. La lista de candidatos se envía por email junto con la hoja de **SUMMARY Sheet**, en la cual se debe hacer constar que la transferencia de las tasas de examen se ha realizado y en qué fecha. Se entiende que la fecha límite para realizar dicha transferencia es la del plazo establecido para la matrícula. A partir de la fecha de recepción de las tasas, Schools Centre Madrid remitirá un recibo oficial al centro pagador.

2(b) Si algún centro o colegio necesitara previamente una Factura, debería remitir su lista(s) de candidatos + la hoja de SUMMARY OF ENTRIES al menos 10 días antes del cierre del plazo de matrícula.

3. **MATRÍCULAS TARDÍAS:** Las matrículas tardías llevan **un recargo del 30% y deben realizarse dentro de un plazo de 15 días laborables a partir de la fecha límite establecida** para la matrícula ordinaria. Fuera de ese plazo, por motivos administrativos, NO se podrá admitir ninguna matrícula más.

4. Durante los primeros CINCO días laborables, posteriores a la fecha límite de la matrícula ordinaria, un candidato puede **retirarse**. Las tasas abonadas (con una deducción de 10 euros por gastos administrativos) se devolverán por transferencia bancaria al centro de enseñanza que ha efectuado la matrícula.

5. Después del plazo de CINCO días, arriba indicado en el Apdo 4, el reembolso de tasas sólo es posible en un **caso de enfermedad o accidente** que impida al candidato examinarse en la fecha reglamentaria. En tal circunstancia, la ausencia debe ser justificada a través de la presentación de un certificado médico oficial, dentro de un plazo de 10 días a partir de la fecha del examen afectado.

6. Después del plazo de CINCO días laborables, arriba indicado, **un candidato NO puede cambiar libremente** de una convocatoria a otra o de un examen a otro y una matrícula no se puede trasladar de una convocatoria a otra.

7. Un candidato que no apruebe un examen de KET, PET, FCE, CAE, CPE puede volver a presentarse en la siguiente convocatoria más próxima disfrutando de **unas tasas reducidas**, siempre que se haya presentado para el primer examen a través del Centro ES383. (véase el calendario actual para fechas y tasas) Para los candidatos de FCE / CAE sesión Marzo, se entiende que la próxima convocatoria es la de Diciembre del mismo año.

8. Los resultados se enviarán al centro de enseñanza que matricula a los candidatos y NO al propio candidato. Los Certificados se enviarán al centro de enseñanza o serán recogidos por el mismo en un lugar indicado por el Centro ES383.

9. Los exámenes corregidos o copias de los mismos NO se pueden devolver al candidato ni al centro de enseñanza. La decisión de la Universidad de Cambridge ESOL con respecto al resultado del examen debe de aceptarse como **exacta y definitiva**, existiendo, no obstante, la posibilidad de solicitar a Cambridge ESOL, una comprobación administrativa (*clerical check*) para asegurar que no se ha cometido ningún error de tipo matemático en la suma de las notas de las distintas pruebas del examen. La información, correspondiente al procedimiento sobre la reclamación de un resultado se encuentra en la página web : www.cambridgeEsol.org (se escribe Results Enquiry en 'Search')

10. Un centro de enseñanza con **menos de 15 candidatos** para un nivel de examen concreto, es decir, KET, PET, FCE, CAE, CPE, en principio, NO puede celebrar una convocatoria en su propio centro y debería consultar con el Centro ES383 sobre la asignación de otra sede. **En el caso YLE, se exige un mínimo de 30 alumnos en total.**

11. *Matricularse para un examen de Cambridge ESOL a través de Schools Centre Madrid ES383 implica la aceptación, por parte de un colegio o centro y sus candidatos, de estas condiciones, aplicables a partir de Diciembre 2008 y hasta nuevo aviso.*